Señores
Junta General de Accionistas
DIGITAL ADVERTISING DIGIAD S.A.
Presente.-

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social de la compañía, Ley General de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a ustedes el informe de Comisario de la empresa, por el año fiscal correspondiente al año 2.014.

La Ley General de Compañías expresa que es atribución y obligación de los Comisarios velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración. En consecuencia he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas Económico — Administrativas de la empresa, así como el Estado de Situación Financiera, registros contables y demás anexos, cortados al 31 de Diciembre de 2014

Según estas revisiones, puede certificar a ustedes los siguientes hechos:

- Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias, así como las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.
- 2. La Administración de la compañía me ha proporcionado la información financiera y administrativa de manera periódica y de igual manera cuando le he solicitado. Se me ha proporcionado los libros y reportes correspondientes a las cuentas y transacciones contables. He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas. Cuando he creído necesario he solicitado información a los funcionarios de la compañía quienes han respondido a cabalidad.
- Los estados financieros que serán presentados a la Junta General Ordinaria de Accionistas, próxima a reunirse, están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se ha aplicado adecuadamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- 4. Considero que las políticas de control interno, implementadas en la compañía, son las adecuadas según sus necesidades, tipo y tamaño del negocio.
- En conclusión a todo el estudio del proceso realizado, puedo expresar que la utilidad de la compañía, para el ejercicio económico 2.014, por el valor de USD 15.357,84 es razonable.

Estoy a su disposición para cualquier aclaración adicional o ampliación de los criterios expuestos en el presente informe.

Muy Atentamente,

Econ. Elizabeth Proaño Vizcaíno

Comisario